según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

# SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : Maxforce Quantum

Código del producto : Article/SKU: 81724547 UVP: 79212690 Specification:

102000018213

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Insecticida

Restricciones recomendadas

del uso

No aplicable

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : 2022 Environmental Science FR S.A.S.

Lyon Vaise Business Center, 1 Place Giovanni Da Verrazzano

69009 Lyon, France

Teléfono : +33 451 081 508

Dirección de correo electrónico de la persona respon-

sable de las SDS

: service.clients.es.france@envu.com

1.4 Teléfono de emergencia

INTCF:

+34 91 562 0420

For Incident response (spill, leak, fire, accident) call:

+34 93 176 8545 (24/7 multilingual support)

## SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

## 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

#### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 1

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

## 2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

Pictogramas de peligro :

¥2>

Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro : H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos

nocivos duraderos.

Consejos de prudencia : Prevención:

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

Intervención:

P391 Recoger el vertido.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de

eliminación de residuos autorizada.

#### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

# SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

### 3.2 Mezclas

Naturaleza química : Cebo (listo para usar) (RB)

#### Componentes

Nombre químico	No. CAS No. CE	Clasificación	Concentración (% w/w)
	No. Indice		
	Número de registro		
Imidacloprid	138261-41-3	Acute Tox. 3; H301	>= 0,025 - <
	428-040-8	Aquatic Acute 1;	0,1
	612-252-00-4	H400	
		Aquatic Chronic 1;	

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

H410

Factor-M (Toxicidad acuática aguda): 100
Factor-M (Toxicidad acuática crónica): 1.000

Estimación de la toxicidad aguda

Toxicidad oral aguda: 131 mg/kg

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

## 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : En caso de accidente o malestar, acuda inmediatamente al

médico.

Cuando los síntomas persistan o en caso de duda, pedir el

consejo de un médico.

Protección de los socorristas : Los socorristas de primeros auxilios deben prestar atención a

la autoprotección y deben utilizar el equipo de protección personal recomendado cuando exista una posibilidad de exposi-

ción (consulte la sección 8).

Si es inhalado : Si se ha inhalado, transportarlo al aire fresco.

Consultar un médico si los síntomas aparecen.

En caso de contacto con la

piel

Lavar con agua y jabón como precaución.

Consultar un médico si los síntomas aparecen.

En caso de contacto con los

oios

Lavarse abundantemente los ojos con agua como medida de

precaución

Consultar un médico si aparece y persiste una irritación.

Por ingestión : Si se ha tragado, NO provocar el vómito.

Consultar un médico si los síntomas aparecen. Enjuague la boca completamente con agua.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : Si se ingiere en cantidades significativas puede provocar:

Náusea

Dolor abdominal

Vértigo

Los síntomas y riesgos descritos se refieren a los efectos observados después de la absorción de cantidades significa-

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión 1.1

Fecha de revisión: 20.10.2023

Número SDS: 11239195-00002 Fecha de la última expedición: 20.06.2023

Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

tivas de la(s) materia(s) activa(s).

Dada la baja concentración de materia activa en el preparado es improbable que se produzca la absorción de cantidades

peligrosas de la misma.

Riesgos Este producto contiene un derivado de nicotina.

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento Tratar sintomáticamente.

No hay un antídoto específico disponible.

En caso de ingestiones significativas debe considerarse la realización de un lavado gástrico en las dos primeras horas. Asimismo, la administración de carbón activado y sulfato de

sodio es siempre recomendable.

Controlar las funciones cardíaca y respiratoria.

Se recomienda el tratamiento sintomático y adecuado a la

condición del paciente.

## SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia-

dos

Spray de agua

Espuma resistente al alcohol Dióxido de carbono (CO2) Producto químico en polvo

Medios de extinción no apro- :

piados

Chorro de agua de gran volumen

### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la

lucha contra incendios

La exposición a los productos de combustión puede ser un

peligro para la salud.

Productos de combustión

peligrosos

: Óxidos de carbono

# 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autó-

nomo. Utilícese equipo de protección individual.

Métodos específicos de ex-

tinción

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

El agua pulverizada puede ser utilizada para enfriar los con-

tenedores cerrados.

Retire los recipientes que no estén en peligro fuera del área

de incendio si se puede hacer con seguridad.

Evacuar la zona.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión:

1.1

20.10.2023

Número SDS: 11239195-00002

Fecha de la última expedición: 20.06.2023

Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

## SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

## 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Utilícese equipo de protección individual.

Seguir las recomendaciones del equipo de protección personal (consulte la sección 7) y los consejos de manipulación

segura (consulte la sección 8).

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al

medio ambiente

: Evitar su liberación al medio ambiente.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Retener y eliminar el agua contaminada.

Las autoridades locales deben de ser informadas si los de-

rrames importantes no pueden ser contenidos.

### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger o aspirar el derrame y ponerlo en un contenedor

adecuado para la eliminación.

Es posible que se apliquen normativas locales o nacionales a la liberación y eliminación de este material, y a los materiales y elementos empleados en la limpieza de los escapes. Debe-

rá determinar cuál es la normativa aplicable.

Las secciones 13 y 15 de esta hoja de datos de seguridad proporcionan información sobre ciertos requisitos locales o

nacionales.

## 6.4 Referencia a otras secciones

Consulte las secciones: 7, 8, 11, 12 y 13.

# SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

## 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de orden técnico : Consulte Medidas de ingeniería en la sección CONTROLES

DE LA EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

Ventilación Local/total : Utilizar solamente con una buena ventilación.

Consejos para una manipu-

lación segura

Evitar respirar los vapores.

No lo trague.

Evítese el contacto con los ojos.

Evitar el contacto prolongado o repetido con la piel.

Manipular de acuerdo con las buenas prácticas de seguridad e higiene industrial, basándose en los resultados de la eva-

luación de la exposición en el lugar de trabajo

Tenga cuidado para evitar derrames y residuos y minimizar la

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

liberación al medio ambiente.

Medidas de higiene : Si es probable que haya una exposición a productos químicos

durante su uso normal, proporcione sistemas para enjuagarse los ojos y duchas de seguridad cerca del lugar de trabajo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lave la ropa

contaminada antes de volver a usarla.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para : Guardar en contenedores etiquetados correctamente. Almaalmacenes y recipientes : cenar de acuerdo con las reglamentaciones nacionales parti-

culares.

Indicaciones para el almace-

namiento conjunto

No almacene con los siguientes tipos de productos:

Agentes oxidantes fuertes

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto.

# SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

#### 8.1 Parámetros de control

### Límites de exposición profesional

Componentes	No. CAS	Tipo de valor (Forma de expo- sición)	Parámetros de control	Base
Sacarosa	57-50-1	VLA-ED	10 mg/m³	ES VLA

### 8.2 Controles de la exposición

# Medidas de ingeniería

Asegurarse de una ventilación adecuada, especialmente en locales cerrados. Minimice las concentraciones de exposición del lugar de trabajo.

Protección personal

Protección de los ojos/ la

cara

Use los siguientes equipos de protección personal:

Gafas de seguridad

El equipo debe cumplir con la UNE EN 166

Protección de las manos

Material : Caucho nitrílo Tiempo de penetración : 480 min Espesor del guante : 0,4 mm

Directiva : El equipo debe cumplir con la UNE EN 374

Observaciones : Elegir los guantes de protección contra sustancias químicas

teniendo en cuenta la cantidad y la concentración de las

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión 1.1 Fecha de revisión: 20.10.2023

Número SDS: 11239195-00002

Fecha de la última expedición: 20.06.2023

Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

sustancias peligrosas que se va a manejar en el lugar de trabajo. Se recomienda aclarar con el fabricante de los guantes protectores arriba mencionados si éstos tienen la resistencia necesaria paraaplicaciones con sustancias químicas especiales. Lávense las manos antes de los descansos y

después de terminar la jornada laboral.

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiem-

po de contacto.

Protección de la piel y del

cuerpo

El contacto con la piel se debe evitar mediante el uso de indumentaria de protección impermeable (guantes, delanta-

les, botas, etc.).

Protección respiratoria : Si no dispone de una ventilación por extracción local adecua-

da o la evaluación de exposición demuestra exposiciones que superan las directrices recomendadas, utilice protección res-

piratoria.

El equipo debe cumplir con la UNE EN 143

Filtro tipo : Tipo de partículas (P)

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : gel

Color : incoloro, amarillo claro

Olor : característico, muy débil

Umbral olfativo : Sin datos disponibles

Punto de fusión/ punto de

congelación

Sin datos disponibles

Punto inicial de ebullición e

intervalo de ebullición

Sin datos disponibles

Inflamabilidad (sólido, gas) : No clasificado como un riesgo de inflamabilidad

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión 1.1 Fecha de revisión: 20.10.2023

Número SDS: 11239195-00002

Fecha de la última expedición: 20.06.2023

Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

Sin datos disponibles

Límites inferior de explosivi-

dad / Límites de inflamabilidad inferior Sin datos disponibles

Punto de inflamación : > 100,00 °C

Temperatura de auto-

inflamación

Sin datos disponibles

Temperatura de descomposi-

ción

: 175 °C

Velocidad de calentamiento: 3 K/min (para un componente de esta mezcla)

exotérmico

pH : >= 4 (23 °C)

Concentración: 10 %

Viscosidad

Viscosidad, dinámica : >= 5.400 mPa.s (20 °C)

Viscosidad, cinemática : No aplicable

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : soluble

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

No aplicable

Presión de vapor : No aplicable

Densidad : 1,43 g/cm³ (20,00 °C)

Densidad relativa del vapor : No aplicable

Características de las partículas

Tamaño de partícula : Sin datos disponibles

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión:

20.10.2023

Número SDS: 11239195-00002 Fecha de la última expedición: 20.06.2023

Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

9.2 Otros datos

1.1

**Explosivos** No explosivo

Método: Directrices de ensayo 113 del OECD

Propiedades comburentes La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Autoencendido 380 °C

Método: Ensayado según la Directiva 92/69/CEE.

Tasa de evaporación No aplicable

Energía mínima de ignición No aplicable

Peso molecular Sin datos disponibles

# SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

No clasificado como un peligro de reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas Puede reaccionar con agentes oxidantes fuertes.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi- : Ninguna conocida.

tarse

#### 10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse Oxidantes

# 10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se conoce ningún producto peligroso de la descomposición.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Información sobre posibles : Contacto con la piel

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

vías de exposición Ingestión

Contacto con los ojos

Toxicidad aguda

No está clasificado en base a la información disponible.

**Producto:** 

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 2.500 mg/kg

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 2.000 mg/kg

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

**Componentes:** 

Imidacloprid:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Ratón, macho): 131 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 401 del OECD

Toxicidad aguda por inhala-

ción

CL50 (Rata): > 5,323 mg/l Tiempo de exposición: 4 h

Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Toxicidad cutánea aguda : DL50 (Rata): > 5.000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas

No está clasificado en base a la información disponible.

**Producto:** 

Especies : Conejo

Resultado : No irrita la piel

Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

**Componentes:** 

Imidacloprid:

Especies : Conejo

Resultado : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

No está clasificado en base a la información disponible.

**Producto:** 

Especies : Conejo

Resultado : No irrita los ojos

Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

#### **Componentes:**

Imidacloprid:

Especies : Conejo

Resultado : No irrita los ojos

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

## Sensibilización cutánea

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Sensibilización respiratoria

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Producto:

Tipo de Prueba : Magnusson-Kligman-Test Vía de exposición : Contacto con la piel Especies : Conejillo de indias

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Resultado : negativo

#### **Componentes:**

### Imidacloprid:

Tipo de Prueba : Magnusson-Kligman-Test Vía de exposición : Contacto con la piel Especies : Conejillo de indias

Método : Directrices de ensayo 406 del OECD

Resultado : negativo

## Mutagenicidad en células germinales

No está clasificado en base a la información disponible.

#### **Componentes:**

## Imidacloprid:

Genotoxicidad in vitro : Tipo de Prueba: Prueba de mutación inversa en bacterias

(AMES, por sus siglas en inglés)

Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Ensayo de mutación genética de células de

mamífero in vitro Resultado: negativo

Tipo de Prueba: Prueba de aberración cromosomal in vitro

Resultado: negativo

## Carcinogenicidad

No está clasificado en base a la información disponible.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

### Toxicidad para la reproducción

No está clasificado en base a la información disponible.

#### **Componentes:**

#### Imidacloprid:

Efectos en el desarrollo fetal : Tipo de Prueba: Desarrollo embrionario y fetal

Especies: Rata

Vía de aplicación: Ingestión

Resultado: negativo

### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No está clasificado en base a la información disponible.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

No está clasificado en base a la información disponible.

### Toxicidad por dosis repetidas

#### **Componentes:**

### Imidacloprid:

Especies : Ratón, macho LOAEL : 17 mg/kg Vía de aplicación : Ingestión : 24 Meses

## Toxicidad por aspiración

No está clasificado en base a la información disponible.

### 11.2 Información relativa a otros peligros

## Propiedades de alteración endocrina

#### **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1 Toxicidad

## **Producto:**

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 211 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

Toxicidad para las dafnias y : CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 85 mg/l

otros invertebrados acuáticos Tiempo de exposición: 48 h Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

CE50 (Chironomus riparius): 0,552 mg/l

Tiempo de exposición: 24 h

Método: Directrices de ensayo 202 del OECD

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

CE50: 0,001020 mg/l Tiempo de exposición: 96 h

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

CE50r (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 10 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

EC10: 0,87 μg/l

Tiempo de exposición: 28 d Especies: Chironomus riparius

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

EC10: 0,024 µg/l

Tiempo de exposición: 28 d

Observaciones: Basado en los datos de materiales similares

#### **Componentes:**

Imidacloprid:

Toxicidad para los peces : CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)): 211 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

CE50: 0,0027 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

CE50r (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 10 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

NOEC (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): >= 10 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Método: Directrices de ensayo 201 del OECD

Factor-M (Toxicidad acuática :

aguda)

100

Toxicidad para los microor-

ganismos

NOEC (lodos activados): 5.600 mg/l

Tiempo de exposición: 3 h

Toxicidad para los peces : NOEC: 9,02 mg/l

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Fecha de la última expedición: 20.06.2023 Número SDS:

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

(Toxicidad crónica) Tiempo de exposición: 91 d

> Especies: Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada) Método: Directrices de ensayo 210 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

EC10: 0,000056 mg/l Tiempo de exposición: 21 d

Factor-M (Toxicidad acuática: 1.000

crónica)

#### 12.2 Persistencia y degradabilidad

#### **Componentes:**

Imidacloprid:

Biodegradabilidad : Resultado: no se degrada rápidamente

#### 12.3 Potencial de bioacumulación

### **Componentes:**

### Imidacloprid:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: log Pow: 0,57

### 12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

### 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

## **Producto:**

Valoración Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

### 12.6 Propiedades de alteración endocrina

# **Producto:**

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

> gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

### 12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

### SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : Si es posible, usar todo el producto observando las instruc-

ciones sobre la etiqueta. Si la eliminación de producto no usado es necesaria, seguir las instrucciones de la etiqueta y

las directivas locales aplicables.

Según el Catálogo de Desechos Europeos, los Códigos de Desecho no son específico al producto, pero específicos a la

aplicación.

Los códigos de Desecho deben ser atribuídos por el usuario, si es posible de acuerdo con las autoridades de eliminación

de desechos.

No eliminar el desecho en el alcantarillado.

Envases contaminados : Seguir las indicaciones de la etiqueta y/o el prospecto del

producto.

Los contenedores vacíos retienen residuos y pueden ser peli-

grosos.

No reutilizar los recipientes vacíos.

Número de identificación de

residuo

Los Códigos de Desecho siguientes solo son sugestiones:

producto usado 20 01 19, Plaguicidas

producto no usado 20 01 19, Plaguicidas

embalajes vacíos

15 01 10, Envases que contienen restos de sustancias peli-

grosas o están contaminados por ellas

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

### 14.1 Número ONU o número ID

ADN : UN 3077
ADR : UN 3077
RID : UN 3077
IMDG : UN 3077
IATA : UN 3077

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADN : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(Imidacloprid)

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

ADR : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(Imidacloprid)

RID : SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO

AMBIENTE, N.E.P.

(Imidacloprid)

IMDG : ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID,

N.O.S.

(Imidacloprid)

IATA : Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.

(Imidacloprid)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

Clase Riesgos subsidiarios

**ADN** : 9 **ADR** : 9

**RID** : 9 **IMDG** : 9

**IATA** : 9

14.4 Grupo de embalaje

**ADN** 

Grupo de embalaje : III Código de clasificación : M7 Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9

**ADR** 

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M7
Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9 Código de restricciones en : (-)

túneles

**RID** 

Grupo de embalaje : III
Código de clasificación : M7
Número de identificación de : 90

peligro

Etiquetas : 9

**IMDG** 

Grupo de embalaje : III Etiquetas : 9

EmS Código : F-A, S-F

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

IATA (Carga)

Instrucción de embalaje : 956

(avión de carga)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y956 Grupo de embalaje : III

Etiquetas : Miscellaneous

IATA (Pasajero)

Instrucción de embalaje : 956

(avión de pasajeros)

Instrucción de embalaje (LQ) : Y956 Grupo de embalaje : III

Etiquetas : Miscellaneous

14.5 Peligros para el medio ambiente

**ADN** 

Peligrosas ambientalmente : si

ADR

Peligrosas ambientalmente : si

RID

Peligrosas ambientalmente : si

IMDG

Contaminante marino : si

IATA (Pasajero)

Peligrosas ambientalmente : si

IATA (Carga)

Peligrosas ambientalmente : si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

La(s) clasificación(es) de transporte presente(s) tienen solamente propósitos informativos y se basa(n) únicamente en las propiedades del material sin envasar/embalar, descritas dentro de esta Ficha de Datos de Seguridad. Las clasificaciones de transporte pueden variar según el modo de transporte, el tamaño del envase/embalaje y las variaciones en los reglamentos regionales o del país.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Observaciones : No aplicable al producto suministrado.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa- : No aplicable

ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y

artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan

especial preocupación para su Autorización (artículo

: No aplicable

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



## **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

59).

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias : No aplicable

que agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá- : No aplicable

nicos persistentes (versión refundida)

Reglamento (CE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo : Imidacloprid

y del Consejo relativo a la exportación e importación de

productos químicos peligrosos

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización : No aplicable

(Annexo XIV)

Reglamento (UE) no 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012

relativo a la comercialización y el uso de los biocidas

Tipo de producto : Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artró-

podos

Sustancia activa : 0,03 %

Imidacloprid

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los

riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Cantidad 1 Cantidad 2

E1 PELIGROS PARA EL 100 t 200 t

MEDIOAMBIENTE

Compuestos orgánicos volá-

tiles

Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de noviembre de 2010, sobre las emisiones industria-

les (prevención y control integrados de la contaminación)

Observaciones: No aplicable

#### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una valoración de la seguridad química.

## SECCIÓN 16. Otra información

Otra información : Los artículos a los que se les han realizado cambios en la

versión anterior están marcados en el cuerpo de este docu-

mento por dos líneas verticales.

### Texto completo de las Declaraciones-H

H301 : Tóxico en caso de ingestión.

H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 : Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos noci-

vos duraderos.

# Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

Aquatic Acute : Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático Aquatic Chronic : Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuáti-

co

ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos guímicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado: Reglamento (EC) No 1272/2008: CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Áviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico: OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

## Otros datos

Fuentes de los principales datos utilizados para elaborar la ficha Datos técnicos internos, datos SDS de las materias primas, de resultados de búsqueda del OECD eChem Portal y de la Agencia Europea de Productos Químicos,

http://echa.europa.eu/

Clasificación de la mezcla:

Procedimiento de clasificación:

Aquatic Chronic 1 H410 Basado en la evaluación o los datos

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878



# **Maxforce Quantum**

Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 20.06.2023

1.1 20.10.2023 11239195-00002 Fecha de la primera expedición:

20.06.2023

del producto

La información proporcionada en esta ficha de datos de seguridad ha sido realizada con el mayor cuidado y refleja nuestros conocimientos en la materia en la fecha de publicación. Esta información sirve de pauta solamente para la manipulación segura, el uso, la elaboración, el almacenamiento, el transporte, la eliminación y los vertidos y no se puede considerar como garantía o norma de calidad de cualquier tipo. La información proporcionada se relaciona solamente con el material específico identificado en la parte superior de esta SDS y puede que no sea válida cuando el material de la SDS se utilice junto con cualquier otro material o proceso, a no ser que se especifique en el texto. Los usuarios del material deben revisar la información y las recomendaciones en el contexto específico en el que se vaya a manipular, utilizar, elaborar y almacenar, incluso deben realizar una evaluación acerca de la idoneidad del material de la SDS en el producto final del usuario, si procede.

ES/ES